



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Régimen Adscripción a la docencia inicial - Expediente EX-2022-00124079- -UNC-ME#FO

VISTO:

El EX-2022-00124079--UNC-ME#FO; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza HCD 05/18, se aprobó el reglamento del Régimen de Adscripción a la docencia inicial;

Que los Departamentos Académicos y el Comité Interdepartamental han propuesto cambios a dicho reglamento;

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Enseñanza, y de la Secretaría Académica.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reglamento del Régimen de Adscripción a la docencia inicial, cuyas especificaciones obran como anexos I, II y III de la presente.

ARTÍCULO 2º: Derogar la Ordenanza HCD 05/18.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO

DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.